

Reglamento

Carrera por montaña “El Calvario”

1. Tendrá lugar el 29 de abril de 2018 con salida a las 9 horas de Complejo Deportivo Melojero, Calle Cervantes. (Almadén de la Plata), bajo el presente reglamento.

2. La prueba se celebrará sobre un recorrido aproximado de 31,5 Km, en la Sierra Norte, acumulando un desnivel (positivo y negativo) de unos 2.400 metros. El recorrido definitivo será anunciado durante la última semana y especificado durante la Charla Técnica.

3. CATEGORÍAS: Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 18 años, hasta un máximo de 350 por riguroso orden de inscripción a través de internet, según las siguientes categorías (años cumplidos a 31 de Diciembre del presente año):

- Absoluta (masculino y femenino)
- Promesas de 18 a 23 años (los nacidos entre los años 1995 y 2000).
- Senior de 24 a 39 años (los nacidos entre los años 1979 y 1994).
- Veteranos de 40 a 49 años (los nacidos entre los años 1969 y 1978).
- Máster de 50 en adelante (los nacidos a partir del año 1969).

4. INSCRIPCIONES: Hasta un máximo de 350 corredores (Inscripciones online), desde el 18 de enero de 2018, según los métodos indicados en el apartado de inscripciones.

5. PRECIO: El importe de la inscripción es de 20,00€, que dan derecho a participar en la prueba, seguros, bolsa del corredor, avituallamientos, guardarropa, duchas, alojamiento en el Pabellón deportivo de Almadén de la Plata y cuantos obsequios consiga la organización. Para los participantes No Federados en Montaña, al precio de la inscripción se le deberá añadir 5,00€ en concepto de Seguro de 1 día.

6. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES: El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en algunos controles.

7. TIEMPOS DE PASO: Los participantes que sobrepasen las 2h 30 minutos en el paso por La Mesa (3º avituallamiento) deberán retirarse de la prueba ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su cobertura. Así mismo los 'Corredores Escoba' o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja. El corredor que se retire deberá avisar al control más próximo. El tiempo máximo para realizar la carrera es de 6 horas.

8. AVITUALLAMIENTOS: 4 avituallamientos completos, más el de meta.

9. MATERIAL OBLIGATORIO: Cada participante deberá portar un recipiente de, al menos, 0,5l de capacidad, ya que no se van a entregar ningún vaso ni botellín de agua para hidratarse. Días antes de la prueba, y en función de las condiciones climáticas que se puedan dar, se informará de la obligatoriedad de tener que portar más material.

10. PREMIOS Y TROFEOS: No habrá premios en metálico. Se entregará un trofeo para los tres primeros de cada categoría, tanto para hombres como para mujeres.

11. Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización.

12. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

13. Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera.

14. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación Andaluza de Montañismo (FEDAMON) y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

15. CANCELACIONES Y ANULACIONES: No existirá la posibilidad de cancelación o devolución una vez transcurrido el plazo de 72 horas desde la formalización de la inscripción.